

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de diciembre de 1963 por la que se aplaza y fija nueva fecha para el comienzo del primer ejercicio de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Ilmo. Sr.: Por Orden que dictó este Ministerio el día 6 de julio de 1963 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 17), se hizo la convocatoria de oposición para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, y por otra disposición del mismo rango del día 23 de citado mes y año («Boletín Oficial del Estado» del 27), se modificó la fecha de comienzo del primer ejercicio, que así quedó señalada para el día 18 de enero de 1964, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de la Academia Oficial de Aduanas, plaza de Colón, número 4.

Teniendo en cuenta que en la actualidad se hallan pendientes en las Cortes Españolas, entre otros proyectos de Leyes, el de la Ley General Tributaria y el de la Ley de Bases de Contratación Administrativa—ambos dictaminados, y el primero de los cuales figura inserto en el «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» número 819, del día 19 de diciembre de 1963—, cuya trascendencia, en el supuesto de aprobación, sería amplia y fundamental con respecto a numerosos temas incluidos en el programa que regirá para el primer ejercicio de las oposiciones, parece aconsejable y conveniente, en orden a una adecuada e igual preparación de todos los opositores comprendidos en la lista de solicitantes admitidos, que se aplase el comienzo del aludido primer ejercicio, con objeto de facilitar a los repetidos opositores el conocimiento y estudio de las expresadas Leyes y de otras que pudieran ser aprobadas por las Cortes Españolas hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, acuerda el aplazamiento del primer ejercicio de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado últimamente convocadas, cuyo comienzo tendrá lugar el lunes, 24 de febrero de 1964, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de la Academia Oficial de Aduanas, plaza de Colón, número 4.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1963.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Contadores del Estado por la que se señalan la fecha, hora y lugar en que se celebrarán el sorteo y el primer ejercicio de las mismas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden ministerial de 5 de julio de 1963, por la que se convoca oposición pública para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º de la Instrucción para estas oposiciones, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de marzo de 1962, se pone en conocimiento de los señores opositores que a las dieciséis horas del día 10 de enero de 1964 y en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas (Ministerio de Hacienda, tercera planta, Alcalá, número 11), tendrá lugar el sorteo para determinar el orden en que han de ser llamados a verificar los ejercicios.

Dicho sorteo será realizado por el procedimiento habitual de extraer una sola letra, la que servirá de punto de partida para fijar el orden alfabético y de actuación.

Se procederá, después, a formar una lista alfabética en la que figurarán todos los aspirantes admitidos a examen. El resultado de dicho sorteo se hará público y será expuesto en el tablón de anuncios de la Intervención General de la Administración del Estado y en la Oficina de Información del Ministerio de Hacienda.

También se pone en conocimiento de los señores opositores que en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de julio de 1963 en su número 4, el primer ejercicio (práctico) regulado en la Instrucción aprobada en 31 de marzo de 1963, tendrá lugar en primera y única convocatoria, en el pabellón de la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Madrid, el día 25 del próximo mes de enero de 1964, a las quince horas, entendiéndose que quien no comparezca a este llamamiento quedará decaído en su derecho.

Los señores opositores deberán llevar el carnet que acredite su identidad.

El material de trabajo será facilitado por el Tribunal, debiendo ir provistos los señores opositores de pluma o bolígrafo.
Madrid, 20 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Navarro.—Visto bueno: El Presidente, Juan González-Palomino.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de diciembre de 1963 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 31 de julio de 1963.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1963), por la que se convocaron a concurso de traslado, la provisión de las cátedras de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Antequera, Aranda de Duero, Baeza, Eliche, El Entrego (masculino), Guernica, Jerez de la Frontera, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Salamanca (femenino), Seo de Urgel, Teruel y Torrelavega.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Suplente: Don José Pisa Leza.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Enrique Latorre García.

Suplente: Don Severiano Gólg Botella.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Eladio Gayoso Díaz.

Suplente: Don Nicolás Flores Micheo.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Conrado Iriarte Fernández.

Suplente: Doña Angela García de la Puerta.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don José Barceló Matutano.

Suplente: Don Angel Sáenz Melón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se incluye a don Pedro Cabrillo Celdonio en la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad las cátedras del Grupo V. «Física», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniero Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Habiendo acreditado don Pedro Cabrillo Celdonio el derecho a tomar parte en la oposición a las cátedras del Grupo V, «Física», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao, convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya lista fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.